

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 5 días del mes de octubre del año dos mil veintidós, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. Mediante Resolución N° 48/2020 (fs. 3/4) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Trabajador Social del Equipo Interdisciplinario del Distrito Judicial Sur, que tramita por expediente N° 49.534/20 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de los/las postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1°) Susana Mercedes MELGAREJO (DNI N° 23.273.700), 2°) Milton Nelson SOSA (DNI N° 25.287.722) y 3°) Marcela Gladys ATRIZ (DNI N° 18.688.224), lo que así fue establecido mediante Resolución N° 25, de fecha 8 de marzo del año en curso (fs. 204/205).

Según lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna establecida, mas el orden de mérito no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

III. Que, a fs. 207 el Dr. Marco Mellien, titular del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Sur, propone al Licenciado Milton Nelson Sosa, segundo en orden de mérito, para ocupar el cargo concursado.

Fundamenta su petición en que el nombrado ha logrado un buen desempeño en las instancias de evaluación, en las que demostró contar con una vasta experiencia en la temática, llevada adelante con gran profesionalismo y excelente predisposición, con sensibilidad y empatía hacia los pacientes y su grupo familiar, como así también con todos los operadores judiciales y de salud requeridos para las distintas intervenciones en las que participó; condiciones que permiten asegurar que su incorporación será un aporte técnico y humano que enriquecerá al equipo de trabajo.

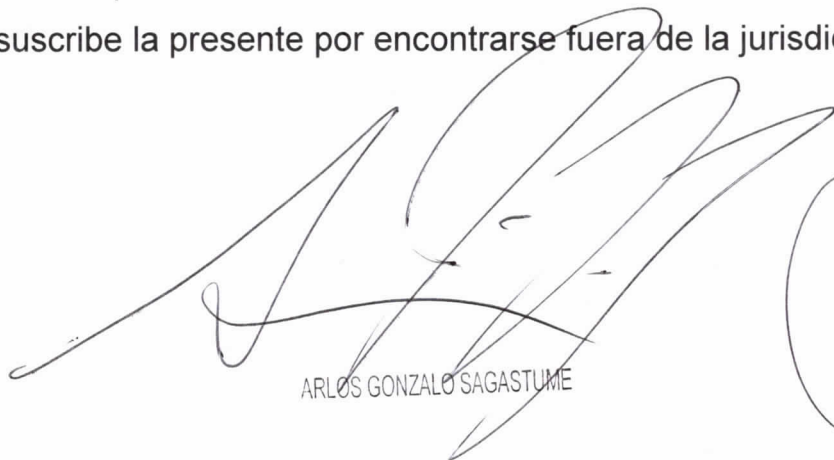
IV. Analizadas las actuaciones, los antecedentes de las personas que fueron evaluadas y teniendo en cuenta la propuesta efectuada por el Dr. Marco Mellien, este Tribunal estima procedente designar al Lic. Milton Nelson Sosa en el cargo concursado.

V. Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al Lic. Milton Nelson Sosa (DNI N° 25.287.722) en el cargo de Trabajador Social del Equipo Interdisciplinario del Distrito Judicial Sur (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).


Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional. Se deja constancia que la señora Juez del Tribunal, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.



ARLOS GONZALO SAGASTUME



JAVIER DARÍO MUCHNIK



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 119/2022

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia